

así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 17 de marzo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio López Ramón.—21.637.

OLEOSILOS DE GALICIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, en la Sala de Juntas del séptimo piso del número 129 de la calle Juan Flórez, de La Coruña, el día 30 de mayo de 2008, a las doce horas, señalándose al día siguiente en el mismo lugar y hora, si procediere, para su celebración en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Aprobación si procede, de la gestión del órgano de administración y de su propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la reunión.

A partir de la publicación de esta Convocatoria se hallan disponibles en el domicilio social para ser entregados a los señores accionistas, los documentos a que se alude en el artículo 212.2 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

La Coruña, 31 de marzo de 2008.—La Presidenta del Consejo de Administración, Julia Mosquera Froix.—20.153.

ORIA-SARA, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 11 de junio de 2008, a las diez horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 12 de junio de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2007.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Asuntos varios.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 17 de marzo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Real de Asua Arteche.—21.636.

ORTOPEDIA GASTEIZ, S. A.

Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a celebrar Junta General Ordinaria en la calle José Mardones n.º 22, a las 13:30 horas del día 2 de junio de 2008 en primera convocatoria, o al día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2007, así como de la gestión del Consejo de Administración correspondiente a ese ejercicio.

Segundo.—Distribución de resultados.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la reunión.

En aplicación del artículo 111 de la Ley de Sociedades Anónimas, antes de entrar en el orden del día, se formará lista de asistentes la cual tendrá carácter definitivo, considerándose que el que no esté incluido en esa lista no podrá ejercitar en esa Junta sus derechos de socio.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social los documentos sujetos a aprobación y los informes sobre los mismos y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Vitoria-Gasteiz, 7 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Jesús María Jiménez de Aberasturi Gastañaga.—20.033.

PAPELERÍA Y ESCRITORIO

EMA, S. L.

(En liquidación)

Acuerdo de disolución y liquidación

1.º Proceder a disolver y liquidar simultáneamente la sociedad por imposibilidad manifiesta de realizar su fin social.

2.º Nombrar Liquidador de la sociedad, para llevar a cabo todas las operaciones necesarias en orden a la plena actividad de lo acordado a don Félix Jesús García-Pablos de Molina.

3.º Aprobar el siguiente Balance final de liquidación de la sociedad:

	Euros
Activo:	
D) Tesorería	30,05
Total activo	30,05
Pasivo:	
A) Fondos Propios	-264.497,76
Capital suscrito	4.207,09
Resultados ejercicios anteriores	-268.704,85
B) Acreedores a corto plazo	264.527,81
Total pasivo	30,05

Madrid, 10 de marzo de 2008.—Félix Jesús García-Pablos de Molina - Liquidador.—20.134.

PARQUES REUNIDOS, S. A. U.

(Sociedad absorbente)

CENTAUR SPAIN BIDCO, S. L. U.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de Fusión

A los efectos del artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que, el 31 de marzo de 2008, el accionista único de la sociedad Parques Reunidos, Sociedad Anónima Unipersonal, y el socio único de la sociedad Centaur Spain Bidco, Sociedad Limitada Unipersonal, después de aprobar el balance de fusión y el proyecto de fusión, aprobaron la fusión por absorción de

Centaur Spain Bidco, Sociedad Limitada Unipersonal, por su sociedad íntegramente participada Parques Reunidos, Sociedad Anónima Unipersonal, con la extinción de la personalidad jurídica de la sociedad absorbida y la transmisión en bloque de su patrimonio a la sociedad absorbente como sucesora universal, comprendiendo todos los derechos y obligaciones, en los que se subroga la sociedad absorbente. El acuerdo de fusión fue adoptado conforme al proyecto de fusión de las sociedades que fue depositado en el Registro Mercantil de Madrid el día 14 de marzo de 2008, habiéndose practicado las correspondientes notas marginales en dicho registro. Los accionistas, socios y acreedores de la sociedad absorbida y de la sociedad absorbente tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los correspondientes balances de fusión en los términos previstos en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Los acreedores podrán, además, oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del tercer anuncio del acuerdo de fusión.

Madrid, 10 de abril de 2008.—El Secretario no Consejero del Consejo de Administración de Centaur Spain Bidco, Sociedad Limitada Unipersonal, y de Parques Reunidos, Sociedad Anónima Unipersonal, David Escudero Cuesta.—20.811. 2.ª 22-4-2008

PCA ZARZO, S. L.

Declaración de insolvencia

Don Rafael González Alió, Secretario del Juzgado de lo Social número 1 de Lugo,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 130/07 de este Juzgado de Social, seguido a instancia de don Carlos Pernas Vázquez, contra PCA Zarzo, S. L., se ha dictado en el día de la fecha Auto por el que se declaró a la ejecutada PCA Zarzo, S. L., en situación de insolvencia por importe de 614,83 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lugo, 4 de abril de 2008.—Rafael González Alió, Secretario Judicial.—20.226.

PENYA EL FRARE, SICAV, S. A

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 11 de junio de 2008, a las diez horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 12 de junio de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2007.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Asuntos varios.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.